

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

16-05-2018 11:18:19

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-35-L118

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-309-SE18

SEÑOR (ES) :	Juan Campos Espinoza	A Sr (a) :	Juan Campos Espinoza
DIRECCIÓN :	El Ecologista 650, Los Angeles Región del Biobío	FONO :	56-43-1234567
RUT :	10.444.168-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICIÓN DE ASTILLAS DESDE 3649-35-L118		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121702	Astillas de madera	2500 Unidad	Astillas, secas para estufa Combustión Lenta, según Bases Administrativas Adjuntas (se cotiza 01 unid. se adquirirá. 2.500 unidades.) enviar MUESTRAS	Astillas de hualle guardadas ordenadas la entrega se realizara 24 horas una vez aceptada la orden de compra	200,00	0,00	0,00	500.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		500.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		500.000
					19% IVA	\$		95.000
					Total	\$		595.000

Fuente Financiamiento: CUENTA Nº 215-22-03-003(1)

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE ASTILLAS DESDE 3649-35-L118, COORDINAR ENTREGA AL FONO:43263458

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>